

2. Naturaleza del contrato:

- 2.1 Suministro.
2.2 Acuerdo marco: No X Sí.
2.3 Clasificación CPV:

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal	22981000-0	—
Objetos adicionales	—	—

2.4 Tipo de contrato: Compra.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Los que se indiquen en el pliego de condiciones.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.5/5200.0169/3-00000.

4.2 Descripción del contrato: Suministro de billetes ATB 2 para la comercialización de productos Renfe-Operadora.

4.3 Opciones: Para la determinación del valor del suministro se considerarán dos posibilidades:

A) Precio para entrega en un único destino de Madrid.

B) Precio incluida la distribución en los puntos de consumo que se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares.

4.4 Lotes: No Sí X.

Indíquese si pueden presentarse ofertas para: Un lote. Varios lotes. Todos los lotes X.

5. No procede.

6. Variantes: No X Sí.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No X Sí.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Duración en meses 48 a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Agrupación conjunta y solidaria o Unión Temporal de Empresas.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 20 de septiembre de 2005. Hora (si procede): Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben remitirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación Jurídica. Documentos que deben aportarse:

Tener capacidad de obrar a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea, de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y restantes empresarios extranjeros. Su acreditación se realizará siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre).

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Presentar, en su caso el compromiso de responsabilidad conjunto y solidario, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto número 9 del presente anuncio.

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

13.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse:

Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cursados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

13.3 Capacidad Técnica. Documentos que deben aportarse:

Acreditar capacidad técnica para abordar el suministro que se solicita, y más concretamente desarrollo de actividad empresarial en el campo de la fabricación de cupones de cumplimentación electrónica con aplicación de la tecnología de impresión ATB.

Figurar inscritos en el programa IATA como «Registered Supplier» o, en su defecto, disponer de un certificado o documento acreditativo de ser suministrador de IATA del producto interesado.

Relación de clientes para quienes hayan realizado suministros similares en los dos últimos años, con expresión del alcance de los mismos de forma tal que permita acreditar su capacitación técnica para abordar el objeto de la presente convocatoria de licitación.

13.4 Información Adicional:

No participar en más de una oferta como licitador tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de los indicados en el punto número 9 del presente anuncio.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterios de adjudicación:

A) Precio más bajo.

o:

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: X.

B1) Los criterios indicados a continuación.

(en orden descendente de prioridad cuando sea posible).

1	4	7
2	5	8
3	6	9

En orden de prioridad: No Sí.

o:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato X.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Anuncio no obligatorio: No X Sí.

17.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No X Sí.

17.4 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.

17.5 Información adicional:

Esta licitación se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOUE).

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria/s.

En toda la correspondencia relacionada con esta convocatoria de licitación deberá hacerse referencia al expediente número 2.5/5200.0169/3-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: www.renfe.es/empresa/compras

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 19 de julio de 2005.

20. Fecha de recepción del anuncio al DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 15 de julio de 2005.—V.º B.º el Director Gerente de la U. N. Grandes Líneas, Francisco Bonache Córdoba.—El Director de Control de Gestión y Administración, Rafael Suárez Río.

41.683/05. Anuncio de corrección de errores de la Resolución de fecha 8 de junio de 2005, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de asistencias, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: DIA 716/05.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: DIA 716/05.

Título: Asistencia Técnica, Control y Vigilancia actuaciones para puesta en categoría II/III.—Aeropuerto de A Coruña.

Lugar de ejecución: Coruña, A.
Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 631.400,00 euros.

Plazo de ejecución: 27 meses.

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Aeropuerto A Coruña y Dirección Adjunta de Contratación Centralizada.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>.)
Rectificaciones: Publicación en el Boletín Oficial del Estado número 60, de fecha 17 de junio de 2005.

Modificaciones: Se modifica el Anejo 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General de Aena y se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las trece treinta horas del día 11 de agosto de 2005 y la comunicación de empresas presentadas a partir del día 16 de Agosto de 2005, permaneciendo invariable el resto de la información publicada.

Madrid, 22 de julio de 2005.—El Director General de Aena.—Por autorización, Director Adjunto Contratación centralizada, Ginés Ramírez Lifante.

41.684/05. Anuncio de corrección de errores de la Resolución de fecha 5 de mayo de 2005, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: MAD 435/05.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: MAD 435/05.

Título: Servicio mantenimiento ascensores, escaleras mecánicas, pasillos móviles, puertas automáticas, correedores antirretorno y lucernarios Aeropuerto Madrid-Barajas.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 3.028.005,00 euros.